



UDALAREN OSOKO BILKURA

2011ko UZTAILAREN 5ean EGINDAKO APARTEKO BATZARRALDIA

Elkartutakoak

Alkatea

Oihane Zabaleta Mujika, andrea (Bildu)

Zinegotziak

Jon Altolagirre Askasibar, jauna (Bildu)
Unai Badiola Urrate jauna (Bildu)
Josu Miren Sierra Munduate, jauna (Bildu.)
Aitor Otegi Epelde, jauna, (Bildu.)
Jorge Andueza Arrizabalaga, jauna (Bildu
Itziar Agirre Berriotxoa, andrea (E.A.J/P.N.V)
Angel Errazu Garate, jauna (E.A.J/P.N.V.)
Ion Pol Agirre Berriotxoa, jauna (E.A.J/P.N.V.)
Jon Luqui Albisua, jauna (E.A.J./P.N.V.)
Ma Dolores Segade Blanco, andrea (P.S.E-E.E..)
Fco. Javier Martin Mateo, jauna (P.S.E.-E.E.)
Luis Angel Tellez Gogorza, jauna (H1!)

<u>Idazkaria</u>

María Jose Begiristain Zabalo andrea

Kontuhartzailea

Sara Arrizabalaga Arbulu andrea

Urretxun bi mila eta hamaikako uztailaren bostean.

Arratsaldeko zazpiak direnean, aldez aurretik deitutako aparteko batzarraldia egiteko, Udalbatzarra bildu da udaletxeko batzar areto nagusian; goian agertzen diren udal-bazkideak elkartu dira.

En Urretxu a cinco de julio de dos mil once..

Siendo las diecinueve horas se reúne en la Sala Capitular del Ayuntamiento el Pleno de la Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que había sido convocada y a la que asistieron los Señores Corporativos que arriba se indican.





Urretxuko udala

Lehendakariak ekitaldiari hasiera eman dio, eta bere aginduz, eguneko gaizerrendan sartutako gaiak eztabaidatzeari ekin diote

1.- Aurreko batzarraldiaren akta.

2011ko ekainaren 11an egindako bileraren akta irakurri ondoren, aho batez onartu da.

2.- Udalbatzarraren bileren maiztasuna finkatzea.

Alkate jaunak, Udalbatza honek onartu dezan, egindako proposa-menaren berri eman du, honen testua jarraian agertzen dena izanik:

ALKATETZAREN PROPOSAMENA

Azaroaren 28ko 2568/1986 Erret Dekretuaren 38 y 78 artikuluetan xedatutakoaren arabera, honako honen bidez Udalbatzari honako proposamena egiten zaio bere onarpenerako:

Udalbatzaren honako bileren erregimena finkatzea:

Udalbatzarraren ohiko bilerak **hilaren azkeneko asteazkenean 19:00etan** izango dira.

Astelehen hori jaieguna izango balitz, osoko bilkura hurrengo lanegunean egingo da.

Oharrak:

- a) Premiazko gairik ez dagoenez, eta eguna nahiko gertu dagoela , uztailaren 27n, hilaren azkeneko asteazkena, ez da bilkurarik egingo.
- b) Abuztuan, oporrak direla eta, ez da ohiko bilkurarik izango.



Abierto el acto por la Presidencia y de su orden se pasó a tratar de los asuntos relacionados en el Orden del Día

1.-Acta de la sesión anterior.-

Dada lectura al acta de la sesión celebrada el día 11 de junio de 2011, la misma es aprobada por unanimidad.

2.- Fijación periodicidad de las sesiones plenarias

La Sra. Alcalde procede a dar lectura a la propuesta que presenta para su aprobación:

PROPUESTA DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 78 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se formula al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta:

Aprobar el siguiente régimen de sesiones plenarias ordinarias:

El Pleno celebrará sesión ordinaria el último miércoles de cada mes a las 19:00 horas.

En caso de que dicho día fuera festivo, se celebrará la sesión el siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Notas:

- a) Debido a la no existencia de asuntos urgentes, y dada la proximidad de fechas, el día 27 de julio , último miércoles del mes, no se celebrará sesión ordinaria.
- b) Durante el mes de agosto, dado su carácter vacacional, no se celebrará sesión ordinaria.







Pide la palabra la sra. Segade para solicitar que, debido a razones profesionales, la hora de las sesiones plenarias se fije en las 19:15 horas.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad, se acuerda.

Único.- Aprobar el siguiente régimen de sesiones plenarias ordinarias;

El Pleno celebrará sesión ordinaria el último miércoles de cada mes a las 19:15 horas.

En caso de que dicho día fuera festivo se celebrará sesión el siguiente día hábil inmediatamente posterior.

<u>3.- Batzorde Informatiboen sorrera</u> <u>eta osaketa.</u>

Alkate andreak aurkeztutako proposamena irakurri du:

ALKATETZAREN PROPOSAMENA

Azaroaren 28ko 2568/1986 Erret Dekretuaren 124 artikuluan xedatutakoaren arabera, honako honen bidez Udalbatzari honako proposamena egiten zaio bere onarpenerako:

Jarraian adierazten diren Batzorde Informatzaileak osatzea:

- Ogasuna Batzordea, Kontuetako Batzorde Berezia: hileroko bilerak izango ditu, 3. Astelehenean 18:30etan.
- Planeamendu, Batzordea: asteroko bilerak izango ditu. asteartean 19:00etan

3.- Creación y composición de las Comisiones Informativas..

La Sra. Alcalde da lectura a la propuesta presentada:

PROPUESTA DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se formula al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta de creación de las siguientes Comisiones Informativas permanentes:

- Comisión de Hacienda y Comisión especial de Cuentas: sesiones mensuales, los ,3º lunes a las 18:30 horas.
- Comisión de Planeamiento: sesiones semanales, los martes a las 19:00 horas.







- Landa Garapena eta Ingurumena Batzordea: hileroko bilerak izango ditu, 2. Ostegunean, 18:30etan
- Gizarte Ekimena Batzordea: hamabostero bilerak izango ditui 1. Eta 3. Asteazkenetan, 19:00etan
- Sustapen soziokulturala Batzordea: asteroko bilerak izango ditu, ostegunetan 18:30etan
- Hirigintza, Obrak, Zerbitzuak, <u>Mugikortasuna eta Trafikoa</u> <u>Batzordea</u>:
 hamabostero bilerak izango ditui 2.
 Eta 4. astelehenean, 19:00etan.
- Partehartze eta Komunikazio
 Batzordea:
 Hileroko bilerak izango ditu, 1.
 Astelehenean, 19:00etan.

- Comisión de Desarrollo Rural y Medio-Ambiente: sesiones mensuales, los 2º jueves, a las 18:30 horas
- Comisión de Acción Social: sesiones quincenales, los 1º y 3º miércoles a las 19:00 horas.
- Comisión de Promoción sociocultural: sesiones semanales los jueves a las 18:30 horas.
- Comisión de Urbanismo, Obras, Servicios, Movilidad y Tráfico: sesiones quincenales, los 2º y 4º lunes a las 19:00 horas.
- Comisión de Participación y Comunicación: sesiones mensuales, el 1º lunes a las 19::00.horas.

Finalizada la lectura, la sra. Alcalde indica que la periodicidad propuesta puede ser modificada una vez iniciadas las reuniones de las Comisiones y a propuesta de sus miembros.

Pide la palabra la sra. Agirre para anunciar la abstención de su grupo político, PNV, puesto que como ya dijeron en la anterior legislatura, entienden necesaria la existencia de una Comisión Informativa de Personal. Indica, asimismo, que en el programa de gobierno propuesto por la fuerza mayoritaria de este Ayuntamiento no ven reflejado el "desarrollo económico" que entienden primordial, por ello creen necesaria la existencia de una Comisión







informativa de Desarrollo Económico.

Respecto a la Comisión de Participación y Comunicación que se plantea en la propuesta, manifiesta que tanto la participación como la comunicación son necesarias, pero entienden que hay Comisiones que posibilitan las mismas, tales como Planeamiento, el Consejo local de la Mujer..., por ello a pesar, de que la ven de forma positiva no entienden su cometido.

Indica que, en definitiva, el PNV ve posible otra organización pero no va a votar en contra de la que se propone, por la que se abstendrá en la votación.

Finalizado el turno de intervenciones y sometida la propuesta a votación, la misma es **aprobada** con los votos a favor de la sra. Alcalde y los concejales sr@es. Altolagirre (Bildu), Badiola (Bildu). Sierra (Bildu), Otegi (Bildu), Andueza (Bildu), Segade (PSE-EE), Martín (PSE-EE), y Tellez (H1!) {9 votos a favor}, y las abstenciones de los ediles Agirre (PNV), Errazu (PNV), Agirre (PNV) y Luqui (PNV), { 4 abstenciones}.

4.- Hainbat organo kolegiatutarako ordezkarien izendapena

- EUDEL: Alkate andrea
- UR KONT SORTZIOA: Alkate jauna, estatutuek horrela agintzen dutelako.
- UGGASA: Alkate jauna, estatutuek horrela agintzen

4.- Nombramiento de representantes para distintos órganos colegiados.

La Sra. Alcalde da lectura a la propuesta presentada:

EUDEL:

Sra. Alcalde.

MANCOMUNIDAD UROLA GARAIA:

Sra Alcalde, y Dña. Itziar Agirre Berriotxoa (ley Hont).

UGISA:





dutelako

- UGISA: Itziar Agirre Berriotxoa, and.
- EVE: Jose Andrés Martín Sánchez jn, eta Gemma Zabaleta Areta and.
- UROLA GARAIA MANKOMUNI-TATEA: Alkate jauna eta Jose Ma Lete Azpiazu jn. (Hont legea)
- UZUE: Gorka Garmendia Albarracín jn, Itziar Agirre Berriotxoa and, eta Jose Andrés Martín Sánchez jn
- SASIETA MANKOMUNITATEA: Jose Angel Lizarraga Zabaleta jn, eta Gemma Zabaleta Areta and.
- GOIMEN: Gorka Garmendia Albarracín jn
- SEKUNDINO ESNAOLA MUSIKA IKASTETXEA: Gorka Garmendia Albarracín jn, eta Onintza Mendia Peinado and.
- FAUSTINO ORBEGOZO GERIATRIKOA: Amanda Pastor Tornero and
- GAINZURI IKASTETXEA: Lourdes Beloki Goenaga and
- JOSE M^a IPARRAGIRRE INSTITUTOA: Lourdes Beloki Goenaga and
- URRETXU-ZUMARRAGA IKASTOLA: Lourdes Beloki Goenaga and
- LA SALLE-LEGAZPI IKASTXEA: Lourdes Beloki Goenaga and
- HAURRESKOLA: Lourdes Beloki Goenaga and

Proposamena botoetara eramanda, aho batez onartu da.

Dña. Itziar Agirre Berriotxoa

- MANCOMUNIDAD SASIETA:
 Sra.Alcalde y D. Unai Badiola Urrate.
- CONSORCIO DE AGUAS: Sra. Alcalde, por indicarlo así sus estatutos.
- EVE:
 D. Unai Badiola Urrate, y D. Luis
 Angel Téllez Gogorza
- UZUE MANKOMUNITATEA:
 Sra. Alcalde, D. Unai Badiola
 Urrate, y D. Aitor Otegi Epelde.
- GOIMEN:D. Unai Badiola Urrate
- SECUNDINO ESNAOLA
 MUSIKA IKASTETXEA:
 D. Unai Badiola Urrate y D. Jorge
 Andueza Arrizabalaga
- ZUBILLAGA HILTEGIA S.L. Sra. Alcalde
- CONSORCIO HAURRESKOLA:
 D.. Jon Altolagirre Askasibar
- GAINZURI IKASTETXEA:
 D. Jon Altolagirre Askasibar
- URRETXU-ZUMARRAGA
 IKASTOLA:
 Sra.Alcalde
- INSTITUTO JOSE M^a
 IPARRAGIRRE::
 D. Unai Badiola Urrate
- LA SALLE LEGAZPI IKASTETXEA:
 D. Josu Sierra Munduate

Finalizada la lectura, pide la palabra la sra. Agirre para indicar que dado que el PNV considera estratégica la gestión de residuos, solicita que los representantes en la Mancomunidad Sasieta sean la







Eta besterik gabe, amaiera eman dio batzarrari, eguerdiko hamabiak eta erdi direnean. Horren guztiaren akta jaso da, eta bildutako guztiek sinatu dute fede-emaile naizen honekin batera.

sra. Alcalde por parte de Bildu, y su persona por parte de PNV.

Seguidamente pide la palabra el sr. Téllez para indicar que abogaría por una representación más equitativa en la Mancomunidad Sasieta, por lo que dejaría el nombramiento de los representantes municipales en este ente para una posterior sesión plenaria.

Habida cuenta la existencia de tres propuestas distintas respecto al nombramiento de representantes municipales en la Mancomunidad Sasieta, se procede a someter las mismas a votación por orden de presentación:

<u>1ª propuesta: Sra. Alcalde y D. Unai</u> Badiola:

votos a favor de la sra. Alcalde, y los ediles Altolagirre (Bildu), Badiola (Bildu). Sierra (Bildu), Otegi (Bildu) y Andueza (Bildu), {6 votos a favor}., los votos en contra de los concejales Agirre (PNV), Errazu (PNV), Agirre (PNV), Luqui (PNV), Segade (PSE-EE), y Martín (PSE-EE), { 6 votos en contra}, y la abstención del sr. Tellez (H1!), {1 abstención}.

<u>2^a propuesta: Sra. Alcalde y Dña Itziar</u> <u>Agirre</u>:

votos a favor de los concejales Agirre (PNV), Errazu (PNV), Agirre (PNV), Luqui (PNV), Segade (PSE-EE), y Martín (PSE-EE) <u>{6 votos a favor}</u>; los votos en contra de la sra. Alcalde, y los ediles Altolagirre (Bildu), Badiola (Bildu). Sierra (Bildu), Otegi (Bildu) y Andueza (Bildu), }, <u>{ 6 votos en contra}</u>, y la abstención del sr. Tellez (H1!), <u>{1 abstención}</u>.







3ª propuesta: posponer el nombramiento para una posterior sesión:

votos a favor de los concejales Agirre (PNV), Errazu (PNV), Agirre (PNV), Luqui (PNV), Segade (PSE-EE), Martín (PSE-EE), y Téllez (H1!) {7 votos a favor}; y los votos en contra de la sra. Alcalde, y los ediles Altolagirre (Bildu), Badiola (Bildu). Sierra (Bildu), Otegi (Bildu) y Andueza (Bildu), }, { 6 votos en contra}

Finalizada la votación:

Primero.- Por unanimidad se aprueba el nombramiento de los representantes del Ayuntamiento de Urretxu en los órganos colegiados según la propuesta presentada por la Sra. .Alcalde, a salvo de los correspondientes a la Mancomunidad Sasieta.

Segundo.- Con los votos a favor de los concejales Agirre (PNV), Errazu (PNV), Agirre (PNV), Luqui (PNV), Segade (PSE-EE), Martín (PSE-EE), y Téllez (H1!) {7 votos a favor}; y los votos en contra de la sra. Alcalde, y los ediles Altolagirre (Bildu), Badiola (Bildu). Sierra (Bildu), Otegi (Bildu) y Andueza (Bildu), }, {6 votos en contra}, se pospone para una posterior sesión el nombramiento de los representantes en la Mancomunidad Sasieta

<u>5.- Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía respecto a:</u>

La Sra Alcalde da cuenta de las Resoluciones dictadas en orden a nombrar Tenientes de Alcalde y







miembros de la Junta de Gobierno Local, Resoluciones cuyo contenido literal se transcribe a continuación

Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

En Urretxu a cinco de julio de dos mil once.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 23.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y arts. 41.3 y 52.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en

RESOLVER

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local :

- Primer Teniente de Alcalde:
 D. Unai Badiola Urrate, concejal perteneciente al grupo político <u>Bildu</u>.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Jon Altolagirre Askasibar, concejal perteneciente al grupo político <u>Bildu</u>

Todo ellos con representación en este Ayuntamiento con las atribuciones y prerrogativas que le confiere la normativa local vigente.

Segundo.- Comuníquese esta Resolución a los Concejales interesados; dése cuenta de la misma al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre y publíquese, en extracto, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- La presente Resolución tendrá efectividad a partir del día siguiente al de su fecha.







<u>Miembros de Junta de Gobierno</u> <u>Local</u>

En Urretxu a cinco de junio de dos mil once.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 23.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y arts. 41.3 y 52.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en

RESOLVER

Primero.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- D. Unai Badiola Urrate, concejal perteneciente al grupo político <u>Bildu.</u>
- D. Jon Altolagirre Askasibar, concejal perteneciente al grupo político <u>Bildu</u>

Todos ellos con representación en este Ayuntamiento, con las atribuciones y prerrogativas que les confiere la normativa local vigente.

Segundo.- Comuníquese esta Resolución a los Concejal interesado; dése cuenta de la misma al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre y publíquese, en extracto, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- La presente Resolución tendrá efectividad a partir del día siguiente al de su fecha.

Cuarto.- Junta de Gobierno Local se celebrará sesión ordinaria cada 15 días, los miércoles a las 19:00 horas-







<u>6.- Fijación de retribuciones,</u> indemnizaciones y asistencias.-

La Sra. Alcalde da lectura a la propuesta presentada:

PROPUESTA DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 de la LRBRL y 13 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se formula al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta:

Primero.- Establecer el desempeño de los siguientes cargos con dedicación exclusiva, con la misma retribución que se venía desempeñando en su vida laboral activa:

- Alcalde: 2.751,52 € brutos mensuales en 14 mensualidades.
- 1º Teniente Alcalde: 2.528,16 € brutos, en 14 mensualidades.

Segundo.- Aplicar la referida dedicación exclusiva del cargo de Alcalde desde el 1 de julio de 2011, y al cargo de 1º Teniente de Alcalde desde el 7 de julio de 2011.

Tercero.- Fijar el siguiente régimen de indemnizaciones y asistencias:

- 255 €/ mes a cada grupo político con representación municipal, y 85 € más por cada concejal electo.
- 250 € mensuales a los presidentes de Comisión, y 180 € mensuales al resto de corporativos, cantidades que serán abonadas en función de la asistencia

Iniciado el turno de intervenciones, pide la palabra la sra. Agirre para manifestar que quiere explicar las razones por las que su grupo político, PNV, no puede entrar a formar parte del gobierno







municipal, razones que derivan del programa de gobierno recibido en el que observan que es muy general y al que le falta mayor concreción.. Por ejemplo, el PNV entiende que la revitalización industrial es importante, y ahora que lrimo sigue industrial les gustaría un compromiso al respecto. En relación al personal, dice que entendiendo el BKT como algo positivo, hay otras situaciones que no pueden seguir manteniéndose, como es el caso de la conserje de Gainzuri, que ellos entienden se tiene que mantener como tal.

Por otra parte, entiende que se tiene que garantizar la accesibilidad de la entrada principal del Ayuntamiento, accesibilidad que anteriormente existía. Y en el campo del medio ambiente hay que darle una solución planteando medidas concretas que no ha visto en el programa, en el que sí aparece la filosofía del equipo de gobierno respecto a la recogida y tratamiento de residuos.

Teniendo en cuenta todo lo manifestado uniéndolo con las liberaciones propuestas, indica que entienden que éstas tienen que darse para cumplir unos objetivos concretos, objetivos que, como ya ha dicho anteriormente, no ve en el programa propuesto, por lo que no entiende justificadas las dos liberaciones propuestas, aun sabiendo que proponen salarios inferiores a los criterios marcados por Eudel, pero que aun y todo suponen aumento de un aproximadamente el 40%.

La sra. Alcalde manifiesta que entienden que ha habido otros momentos para







plantear lo que ahora la sra. Agirre está haciendo, además de indicar que el equipo de gobierno no ha recibido sugerencia alguna al respecto. obstante indica a la sra. Agirre que tendrán ocasión de plantear sus sugerencias en las Comisiones, de las cuales incluso se les ha ofrecido presidencias. Por ello le dice que no le agrada que ahora, en su intervención la sra. Agirre pretenda presentar a Bildu como un grupo endogámico, porque, al contrario, entienden que todas las aportaciones son necesarias, por lo que su programa recibirá con agrado sus todas aquellas aportaciones que pueda tener.

La sra. Agirre que en su intervención únicamente ha pretendido explicar por qué el PNV no ha entrado en el gobierno municipal. Respecto a los salarios propuestos ya sabe que inferiores a los criterios marcados por Eudel, pero así lo son también las indemnizaciones que percibe la oposición. Añade que la falta de concreción del programa de gobierno hace que no esté de acuerdo con un incremento del 40% que es lo que supone las dos liberaciones propuestas.

Pide la palabra el sr. Téllez, para, en primer lugar, agradecer la confianza puesta en su persona por Bildu, y para indicar que H1! se ha marcado unos tiempos de espera y de trabajo conjunto al objeto de poder conseguir un programa de entendimiento para gobernar Urretxu.. Sigue diciendo que postura en este Ayuntamiento es la de trabajar y desea que se pueda llegar a un







entendimiento y trabajo conjunto entre todos. Respecto a los salarios y liberaciones propuestas no le parecen excesivas, entendiendo además que ese extremo se demuestra, transcurrido el tiempo, con el trabajo realizado.

Pide la palabra la sra. Segade, quien indica que su gurpo, PSE-EE, no podría entrar a formar parte del gobierno municipal porque sus programas se contraponen. No obstnate siguen la línea indicada por el sr.Téllez de trabajar entre todos. Respecto a los salarios y liberaciones propuestas expone que o van a entrar a enjuiciar los mismos, entendiendo que se tienen que ganar frente a la ciudadanía.

Sometida la propuesta a votación, la misma es **aprobada** con los votos a favor de la sra. Alcalde y de los ediles Altolagirre (Bildu), Badiola (Bildu), Sierra (Bildu), Otegi (Bildu), Andueza (Bildu), y Téllez (H1!), {7 votos a favor}, los votos en contra de los ediles Agirre (PNV), Errazu (PNV), Agirre (PNV) y Luqui (PNV), {4 votos en contra}, y las abstenciones de los ediles Segade (PSE-EE), y Martín (PSE-EE), {2 abstenciones}.

7.- Composición grupos municipales: dar cuenta.-

La Sra .Alcalde da la palabra a la sra. Secretario, quien en cumplimiento del art. 25 del R.D.2568/1986, de 28 de noviembre da cuenta al Pleno de la constitución de los siguientes grupos políticos municipales:

- Grupo politico Bildu , formado por







los ediles Oihane Zabaleta Mujika, Jon Altolagirre Askasibar, Unai Badiola Urrate, Josu Sierra Munduate, Aitor Otegi Epelde y Jorge Andueza Arrizabalaga.

Portavoz: Unai Badiola Urrate **Suplente:** Jon Altolagirre Askasibar

 Grupo político EAJ/ PNV, formado por los ediles Itziar Agirre Berriotxoa, Angel Errazu Garate, Ion Pol Agirre berriotxoa y Jon Luqui Albisua.

Portavoz: Itziar Agirre Berriotxoa. **Suplente:** Angel Errazu Garate

 Grupo político Socialistas vascos, formado por los ediles Ma Dolores Segade Blanco y Fco. Javier Martín Mateo.

Portavoz: Ma Dolores Segade

Blanco

Suplente: Fco.Javier Martín Mateo

 Grupo político Hamaikabat formado por el edil Luis Angel Téllez Gogorza, que será asimismo su portavoz.

Y sin otro particular, procede a levantar la sesión a las veinte horas cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, y de lo que doy fe.

